EL NOTICIERO DEL HUASCO

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco.

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 2.090 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Declaran Alerta Roja para la comuna

Más de 200 personas afectadas por crecidas de río en Alto del Carmen y 4 viviendas con daños

Detectan 6,6 toneladas de huiro negro sin acreditar origen legal en Vallenar

Paro nacional de camioneros: vehículos de carga se movilizan en la ruta 5 a la altura de Vallenar

La movilización nacional de camioneros también tiene presencia en la Provincia del Huasco. Durante este martes 10 de noviembre, aproximadamente ocho camiones se pararon en la Ruta 5 Norte, a la altura del kilómetro 662, en la comuna de Vallenar, como parte de las manifestaciones que se desarrollan en distintos puntos del país. Sin embargo, durante la tarde y hasta el cierre de esta edición, se fueron sumando más camiones a la paralización. De acuerdo con la información de tránsito disponible, el otro punto de concentración en la Región de Atacama correspondió al bypass de Copiapó, a la altura del kilómetro 825. En ambos sectores, el tránsito vehicular permanece habilitado para vehículos menores, buses de transporte y equipos de emergencia. La recomendación para quienes circulen por la principal carretera del país es conducir con precaución y mantenerse atentos a las actualizaciones sobre el estado de las rutas.

Carabineros detuvo dos personas e incautó más de mil cajetillas de cigarrillos de contrabando

PUNTOS DE VISTA

El negocio de nuestras dudas

Por Omar Salinas Silva – Director de Ingeniería Civil Informática Advance UNAB

Hay algo más valioso que saber qué queremos comprar: saber cuándo estamos a punto de decidirlo. La publicidad encontró ese momento en un lugar inesperado: nuestra conversación con una inteligencia artificial. Desde fines de octubre, ChatGPT incorpora anuncios gradualmente en Chile para los planes Gratis y Go. Financiar esta tecnología cuesta dinero; nadie debiera escandalizarse. La pregunta es otra: ¿qué ocurre cuando la herramienta a la que pedimos orientación también vende espacios comerciales? Imaginemos a una madre que pregunta qué computador comprarle a su hijo. La IA compara opciones, la ayuda a decidir y, debajo, aparece un anuncio. No es parte de la respuesta ni una recomendación, pero llega después de una explicación útil, y esa cercanía puede prestarle una credibilidad que la marca no se ha ganado. OpenAI asegura que los avisos están identificados, que no influyen en las respuestas, que los anunciantes no reciben nuestras conversaciones y que no habrá publicidad junto a temas de salud o política. Son protecciones relevantes, pero separar publicidad y contenido no garantiza que nuestra mente los mantenga separados. La confianza no respeta los bordes de una pantalla. A diferencia de un buscador, aquí no escribimos palabras clave: explicamos necesidades, prioridades y dudas. Según OpenAI, el tema del chat ayuda a elegir el anuncio, y si la personalización está activa también pesan conversaciones anteriores; cuando compiten varios avisos, cuenta además cuánto paga cada anunciante. Así, sin que ningún mensaje llegue a una marca, lo que le confiamos al asistente se convierte en oportunidad comercial. ¿Qué rige en Chile? La empresa aún no lo precisa. En el Espacio Económico Europeo y Suiza, en cambio, no ofrece por ahora anuncios personalizados: el mismo producto funciona con publicidad sin cruzar esa información. La diferencia no la marca la tecnología, sino la regulación. Condenar toda publicidad sería simplista: puede ampliar el acceso a herramientas costosas. Pero ese beneficio exige contrapesos: razones claras de por qué aparece cada anuncio, personalización opcional y auditorías independientes que verifiquen que el dinero no condiciona las respuestas. Una etiqueta de "patrocinado" no basta. Con la Ley 21.719, que entra en vigor el 1 de diciembre, la nueva agencia de protección de datos debiera examinar qué señales usan estos asistentes para mostrarnos publicidad. Proteger datos no es suficiente: la privacidad se ocupa de quién accede a nuestra información; la confianza, de cómo se aprovecha el instante en que pedimos consejo. Durante años, las marcas pagaron por aparecer donde mirábamos. Ahora pueden pagar por aparecer cuando formamos nuestro criterio. La IA no necesita vender sus respuestas para hacer negocio con nuestra confianza: le basta con vender el momento en que se la entregamos. Ese es el límite que deberíamos reconocer antes de que otros lo crucen sin preguntarnos.

Protección de datos personales: nuevo desafío para la investigación

Por Diego Silva Jiménez
Académico Facultad de Medicina, U. Central

La investigación científica depende cada vez más del acceso, análisis e integración de datos. Desde los estudios epidemiológicos hasta las ciencias sociales y la evaluación de políticas públicas, la información permite comprender fenómenos complejos y generar evidencia para la toma de decisiones. En este contexto, la Ley N.º 21.719 plantea una pregunta fundamental: ¿cómo proteger los derechos de las personas sin obstaculizar el desarrollo de la investigación?

Uno de sus principales aportes es fortalecer la privacidad, confidencialidad y seguridad de quienes participan en estudios científicos. Esto resulta especialmente relevante al trabajar con información sensible, como antecedentes de salud o condiciones socioeconómicas. Una investigación responsable no sólo debe producir conocimiento válido, sino también resguardar la dignidad de las personas. Estas garantías pueden fortalecer la confianza pública y la legitimidad social de la ciencia.

La normativa contempla disposiciones específicas para el tratamiento de datos con fines científicos, estadísticos e históricos de interés público. El artículo 16 quinquies establece condiciones especiales para estos tratamientos, incluyendo la conservación de datos por períodos indeterminados cuando corresponda legalmente. Asimismo, contempla supuestos específicos para tratar datos sensibles sin consentimiento. Por tanto, la ley no prohíbe investigar con información personal, sino que establece garantías para hacerlo responsablemente.

Sin embargo, su implementación también presenta desafíos. Universidades, centros de investigación y organismos públicos deberán revisar sus procedimientos de recopilación, almacenamiento, acceso e intercambio de datos. Esto puede exigir recursos tecnológicos, capacitación y mayor coordinación entre investigadores, comités de ética y unidades jurídicas.

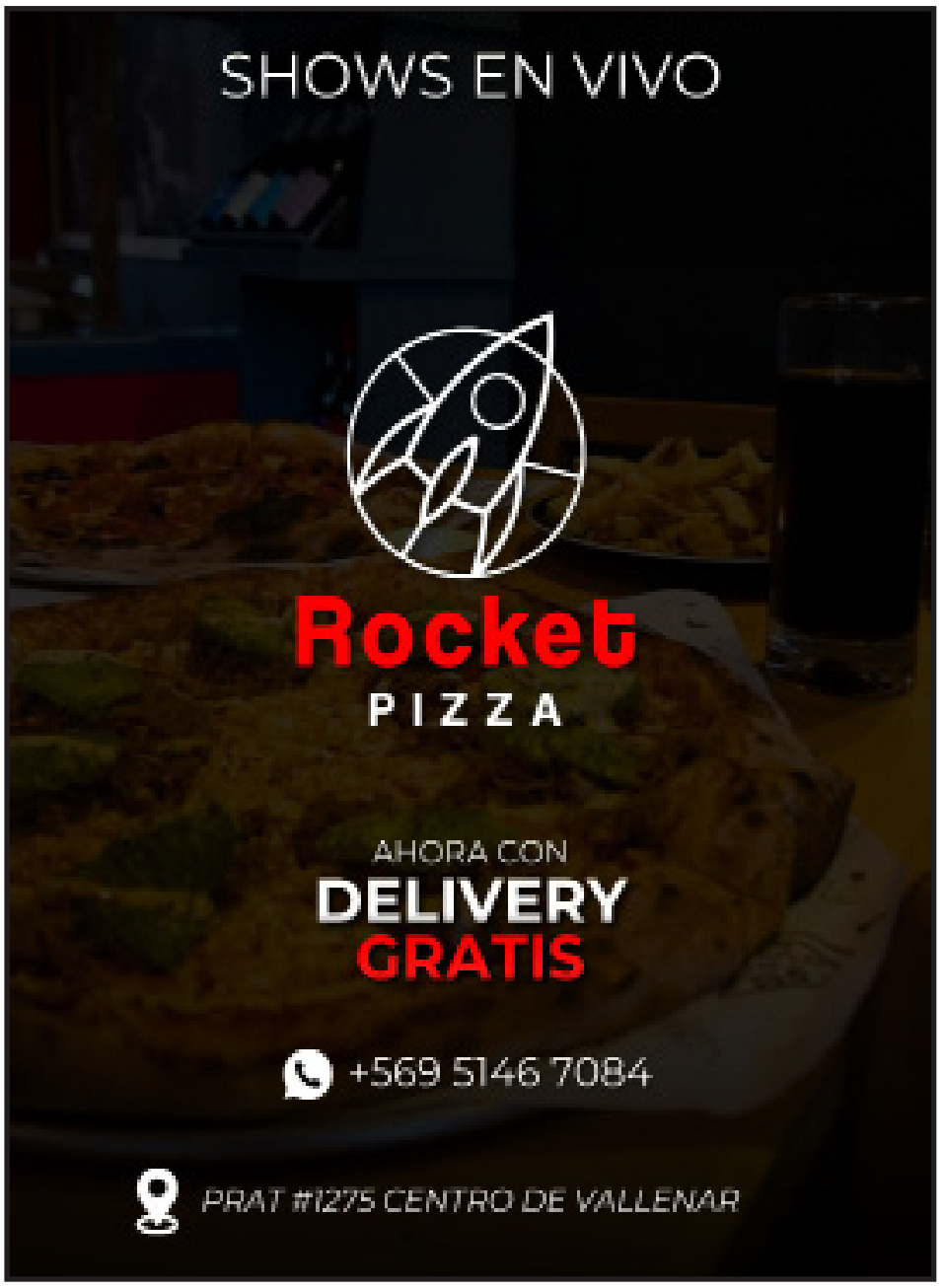
Una dificultad relevante será el acceso a información secundaria, como registros clínicos y bases administrativas. Si las exigencias se interpretan restrictivamente o faltan criterios claros, algunos estudios podrían enfrentar demoras, mayores costos y dificultades para reproducir investigaciones. Esto afectaría especialmente a equipos con financiamiento limitado y proyectos orientados a estudiar las inequidades sociales y sanitarias.

El desafío también alcanza a la ciencia abierta y la colaboración internacional. Compartir datos favorece la reproducibilidad, la validación de resultados y la generación de conocimiento. Sin embargo, debe conciliarse con la confidencialidad y las medidas de seguridad correspondientes.

Chile necesita una implementación que combine protección efectiva, seguridad jurídica y proporcionalidad. Las instituciones deben fortalecer sus protocolos y competencias, mientras las autoridades deben entregar orientaciones claras que faciliten el cumplimiento sin imponer obstáculos innecesarios.

La protección de datos personales no debe entenderse como una oposición a la ciencia. Bien aplicada, puede elevar sus estándares éticos y metodológicos. El verdadero desafío será lograr que la privacidad y el avance del conocimiento se refuercen mutuamente, porque una investigación de calidad no solo se mide por sus resultados, sino también por la responsabilidad con que obtiene, utiliza y protege la información de las personas.





ESTÁ PASANDO

Medida se adoptó tras aumento de caudales de ríos El Tránsito y El Carmen, además de inundaciones e interrupciones de rutas

Declaran Alerta Roja para Alto del Carmen por desbordes de ríos y activación de quebradas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Dirección Regional de SENAPRED Atacama declaró Alerta Roja por desborde para la comuna de Alto del Carmen, debido al incremento de los caudales de los ríos El Tránsito y El Carmen, la activación de quebradas y las afectaciones registradas en distintos sectores del territorio. La medida comenzó a regir ayer martes 10 de noviembre y se mantendrá vigente hasta que las condiciones del evento así lo ameriten.

De acuerdo con el Análisis Técnico de Riesgos, elaborado por la Unidad Regional de Alerta Temprana de SENAPRED, la Dirección General de Aguas (DGA) informó que ambos ríos han experimentado importantes incrementos en sus caudales. Cada uno estaría aportando aproximadamente la mitad del caudal total observado en la estación Río Huasco en El Maitén, aguas abajo de su confluencia, lo que evidencia un aumento simultáneo de los escurrimientos en ambas subcuencas.

El informe también advierte que, de acuerdo con modelaciones satelitales, se proyecta un ascenso de la isoterma cero hasta aproximadamente los 4.100 a 4.200 metros sobre el nivel del mar. Esta condición podría exponer una mayor superficie del manto nival cordillerano a temperaturas favorables para su derretimiento, intensificando los procesos de deshielo y generando nuevos aportes de agua hacia los cauces principales y sus afluentes durante los próximos días.



Cabe precisar que, mientras Alto del Carmen se mantiene bajo Alerta Roja por desborde, el resto de la Provincia del Huasco continúa con Alerta Temprana Preventiva por crecida.

SENAPRED advierte que nuevos incrementos de caudal podrían provocar desbordes o afectaciones en sectores que anteriormente no habían presentado problemas bajo condiciones hidrológicas similares. Asimismo, el aumento del deshielo podría favorecer la reactivación de quebradas y cauces secundarios en sectores interiores y precordilleranos.

RUTAS INTERRUMPIDAS Y PERSONAS AFECTADAS

Entre las situaciones reportadas por la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Alto del Carmen, se encuentra la activación de quebradas en los sectores de El Berraco y Las Breas, producto del deshielo registrado en zonas cordilleranas. Esta situación provocó interrupciones en la ruta C-489, en el Valle del Carmen, dejando un saldo de 58 personas afectadas y una vivienda con daño menor. A lo anterior se suma el desborde del río El Carmen, que provocó interrupciones de conectividad en los sectores de La Mesilla y El Retamo. En tanto, el desborde del río El Tránsito afecta la ruta C-477, a la altura de la localidad de Chanchoquín Chico. Una de las situaciones de mayor preocupación se registra en Juntas de Valeriano, donde el desborde del río y las inundaciones provocaron interrupciones en la ruta C-495 y dificultades de acceso a las viviendas. En este sector se reportan 153 personas afectadas y tres viviendas con daño menor.

Además, se informó de inundaciones en el área aledaña al Servicio Sanitario Rural (SSR), situación que podría comprometer los pozos de captación, la sala de máquinas y, posteriormente, el funcionamiento normal de la red de agua potable del sector.

En total, los antecedentes consignados en el informe dan cuenta de 211 personas afectadas y cuatro viviendas con daño menor en la comuna.

La declaración de Alerta Roja considera la movilización de todos los recursos necesarios y disponibles para enfrentar y controlar la situación, dada la extensión y severidad del evento. Entre los cursos de acción establecidos se contempla el refuerzo de recursos regionales, el alistamiento de medios extraordinarios para atender emergencias, la activación de los Planes Comunales de Emergencia y el monitoreo permanente de los sectores vulnerables. Entre las recomendaciones entregadas por SENAPRED se encuentra mantener el monitoreo del estado de los cursos de agua, especialmente en puntos críticos proclives a desbordes, y adoptar medidas para reducir posibles afectaciones en viviendas, calles, establecimientos educacionales e infraestructura de servicios básicos y vial. Asimismo, se recomienda a la población evitar salir de sus hogares, a menos que sea necesario, no exponerse innecesariamente a situaciones de riesgo y mantenerse informada a través de las autoridades comunales, provinciales y regionales, además de los canales oficiales. El organismo también señala que, en caso de ser necesario, se deberá evaluar el desplazamiento de personas vulnerables hacia sectores más seguros y mantenerse atentos a eventuales instrucciones de evacuación, especialmente para quienes habitan en las riberas de los ríos.

Paro nacional de camioneros: vehículos de carga se movilizan en la ruta 5 a la altura de Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La movilización nacional de camioneros también tiene presencia en la Provincia del Huasco. Durante este martes 10 de noviembre, aproximadamente ocho camiones se pararon en la Ruta 5 Norte, a la altura del kilómetro 662, en la comuna de Vallenar, como parte de las manifestaciones que se desarrollan en distintos puntos del país. Sin embargo, durante la tarde y hasta el cierre de esta edición, se fueron sumando más camiones a la paralización.

De acuerdo con la información de tránsito disponible, el otro punto de concentración en la Región de Atacama correspondió al bypass de Copiapó, a la altura del kilómetro 825. En ambos sectores, el tránsito vehicular permanece habilitado para vehículos menores, buses de transporte y equipos de emergencia.

La recomendación para quienes circulen por la principal carretera del país es conducir con precaución y mantenerse atentos a las actualizaciones sobre el estado de las rutas.

Cabe destacar, que la movilización se enmarca en una convocatoria de transportistas que rechazan el aumento del precio de los combustibles y consideran insuficientes las medidas adoptadas frente a los costos que enfrenta el sector.

Entre las demandas planteadas por los convocantes se encuentran cambios al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO), la eliminación del impuesto específico y la revisión de los cobros de TAG y peajes. Los transportistas movilizados sostienen que el encarecimiento del diésel y la falta de reajustes en los fletes afectan especialmente a las pequeñas y medianas empresas del rubro.



De Alto del Carmen

Pisco Don Gudelio conquista el mundo con Gran Medalla de Oro en prestigioso concurso internacional

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un nuevo reconocimiento internacional para la producción pisquera de Atacama consiguió Gudelio Ramírez, productor de la comuna de Alto del Carmen, cuyos productos fueron distinguidos en el Concurso Mundial de Bruselas (Spirits Selection by Concours Mondial de Bruxelles).

Su Pisco Don Gudelio Jessica (43°) obtuvo la Gran Medalla de Oro y la distinción especial «Revelación Mundo Chile», mientras que su Pisco Don Gudelio Violeta (40°) recibió una Medalla de Oro, destacando la calidad de la producción pisquera del Valle del Huasco.

El Gobernador Regional de Atacama, Miguel Vargas, valoró este importante logro y destacó el esfuerzo de los productores locales. "Nos sentimos profundamente orgullosos de este reconocimiento, porque refleja el trabajo, la perseverancia y la tradición de nuestros productores. Gudelio Ramírez demuestra que en Atacama tenemos productos de excelencia, capaces de competir y destacar en los mercados internacionales. Este premio también es un reconocimiento a todas las familias que mantienen viva nuestra tradición pisquera".



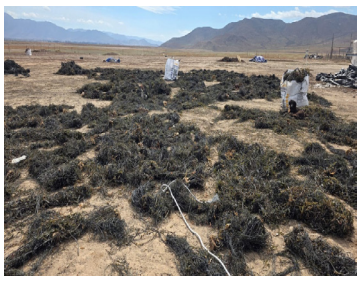
El reconocimiento internacional, también pone de relieve la importancia de mantener y fortalecer las políticas públicas de apoyo a los pequeños y medianos productores de pisco, pajarete y vino de Atacama, especialmente en la provincia del Huasco, donde esta actividad representa una tradición productiva, cultural y familiar.

"Estamos trabajando de manera conjunta para apoyar a nuestros productores de pisco, pajarete y vino, porque sabemos que detrás de cada uno de estos emprendimientos hay familias, tradición y desarrollo económico para nuestros territorios. A través de CORFO y ProChile estamos entregando herramientas y recursos para que puedan crecer, mejorar su competitividad y llevar sus productos más allá de nuestras fronteras", enfatizó la máxima autoridad regional.

La autoridad agregó que el Gobierno Regional mantiene un compromiso permanente con el fortalecimiento de esta actividad productiva, destinando recursos a través de programas ejecutados junto a CORFO y ProChile, orientados a mejorar la producción, incorporar tecnología, fortalecer la comercialización y abrir oportunidades en nuevos mercados nacionales e internacionales.

El reconocimiento de Pisco Don Gudelio, constituye un motivo de orgullo para Alto del Carmen y toda la Región de Atacama, reafirmando el potencial de la producción local y la calidad de los productos que nacen en el Valle del Huasco.

Detectan 6,6 toneladas de huiro negro sin acreditar origen legal



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Los equipos de la Dirección Regional de Atacama del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) realizaron una serie de fiscalizaciones en plantas procesadoras de algas pardas, ubicadas en la ciudad de Vallenar. El objetivo de los controles fue verificar que el abastecimiento de los recursos sea conforme a la normativa vigente. En una de las plantas inspeccionadas se detectó la presencia de un tendido de huiro negro en estado semi seco, sin su correspondiente acreditación de origen legal. En total se detectaron 6,6 toneladas del recurso, las que fueron incautadas. A su vez, los fiscalizadores cursaron una citación ante tribunales al representante legal de la planta. Guillermo Rivera, director regional de Sernapesca Atacama, destacó el trabajo realizado en Vallenar. "Estamos efectuando una labor intensa para verificar la gestión del cumplimiento normativo de la cadena de valor de las algas pardas en la región, especialmente en la provincia del Huasco", manifestó.





En Huasco

Garra de León reúne a autoridades y expositores para blindar la protección al Desierto Florido

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El fenómeno del Desierto Florido y, en particular, la aparición de la Garra de León durante este año ha dejado de ser vistos únicamente como atractivos turísticos para consolidarse como un verdadero laboratorio científico natural, único en el mundo.

Bajo esta premisa, y en el marco del Plan para la Recuperación, Conservación y Gestión de la Garra de León, se desarrolló en la comuna de Huasco el Segundo Seminario, una instancia que reunió a autoridades, especialistas, académicos y representantes de la comunidad local con el objetivo de fortalecer la protección de esta especie y del ecosistema asociado, a través de la generación y difusión de conocimiento científico.

La jornada contó con la participación del Seremi del Medio Ambiente, David Olivares; el alcalde de Huasco, Genaro Briceño; además de representantes del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), expositores académicos y público general.

El encuentro técnico buscó robustecer la base científica existente sobre el Desierto Florido y la Garra de León, entendiendo que la investigación es una herramienta fundamental para el diseño de estrategias y normativas de conservación de largo plazo en un entorno altamente vulnerable a las presiones humanas y ambientales. En esa línea el seremi del Medio Ambiente, David Olivares afirmó que el Desierto Florido y el surgimiento de la Garra de León no son solo espectáculos de la naturaleza, son un laboratorio científico único en el planeta. Por eso estamos aquí reafirmando el compromiso del Gobierno por robustecer el conocimiento técnico y la base científica. Solo comprendiendo a fondo la complejidad de estos ecosistemas podremos implementar políticas de conservación realmente efectivas, que aseguren el futuro de la biodiversidad de la Región de Atacama.

El seminario concluyó con un llamado transversal de las autoridades y organismos vinculados a la conservación a que la comunidad y el sector turístico se transformen en guardianes activos de este patrimonio natural, cuyo valor científico continúa aportando información clave sobre la resiliencia de la flora en condiciones extremas. De manera paralela, el costado del edificio municipal se transformó en un punto de encuentro ciudadano gracias a una concurrida Feria de Biodiversidad y Emprendimiento Local, impulsada por diversos organismos públicos y orientada a promover la educación ambiental, la valoración de la biodiversidad regional y el desarrollo sustentable del territorio.

Las acciones de difusión y educación ambiental continuaron al día siguiente con una salida a terreno organizada en el marco del Plan Recoge Garra de León, dirigida a integrantes de la comunidad, organizaciones locales y asistentes al encuentro técnico. La actividad fue guiada por profesionales de la Seremi del Medio Ambiente, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), quienes acompañaron a los participantes en un recorrido educativo destinado a profundizar el conocimiento sobre los ecosistemas asociados al fenómeno del Desierto Florido.

La jornada incluyó una visita al Centro de Interpretación Ambiental del Parque Nacional Llanos de Challe, donde los asistentes pudieron conocer la diversidad de flora y fauna presente en el área protegida, así como los esfuerzos que se realizan para su conservación. Posteriormente, el grupo se trasladó a un sector de observación de la Garra de León, oportunidad en la que aprendieron sobre las características de esta especie emblemática, las condiciones que permiten su desarrollo y la importancia de resguardar su hábitat para asegurar su preservación en el tiempo.

Carabineros detuvo dos personas e incautó más de mil cajetillas de cigarrillos de contrabando



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un procedimiento policial desarrollado por Carabineros de la 3ª Comisaría de Vallenar permitió la detención de una pareja, de 45 y 47 años, sorprendidos comercializando cigarrillos de contrabando en una feria libre de la comuna.

El operativo se realizó en el marco de los servicios de fiscalización preventiva que desarrolla el personal policial en espacios públicos, específicamente en la intersección de las calles Banderas y Pascual Bauriza, donde los funcionarios sorprendieron a ambos individuos descargando cigarrillos desde un vehículo.

A raíz de esta fiscalización, Carabineros procedió a la detención de los dos sujetos y a la incautación de 1.045 cajetillas de cigarrillos, correspondientes a 20.900 unidades, avaluadas en $2.154.000. Asimismo, se decomisaron 129 encendedores y $695.000 en dinero en efectivo.

Los detenidos, ambos de nacionalidad chilena y sin antecedentes policiales, fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Panorama 909

RADIO PANORAMA VALLENAR ESTÁ DESARROLLANDO SU PROYECTO

PANORAMA LITERARIO DEL HUASCO: OCHO ESCRITORAS Y ESCRITORES NOS NARRAN SU VIDA Y SU OBRA



RUTH GUERRERO · PATRICIA RIVERA · NELLY BLAMEY · XIMENA BAZAES · JUAN RIVERA · WILSON DÍAZ · MAURICIO GUERRERO · ALBERTO TAPIA

Proyecto Financiado por el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social/FFMCS 2026

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Gobierno de Chile

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Fondo de Fomento
Medios de Comunicación Social

A&A HUASCO

FONDO Proolivo HUASCO

CMP UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

OLIVOS EN FLORACIÓN Y CUAJA

"Cuida el inicio de tu próxima cosecha"

¡No dejes de Regar!

Mantenga la humedad en la zona de las raices, sin encharcar, ajuste el riego al suelo y al clima.

1. **REVISA EL RIEGO**
2. **FERTILIZAR**
3. **CONTROLA LAS MALEZAS**
4. **RECORRER Y MONITOREAR EL HUERTO**



SI TUS OLIVOS ESTÁN ASÍ,

ES MOMENTO DE FERTILIZAR

El agua permite al olivo ***absorber y transportar nutrientes.***

ECMPO Punta de Lobos

Una oportunidad para recuperar los bosques de huiro y fortalecer la conservación biocultural en Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO



En la costa de Atacama, los bosques submarinos de algas pardas cumplen un papel fundamental para la vida marina. Estas formaciones de macroalgas proporcionan refugio y alimento a numerosas especies, contribuyen a la salud de los ecosistemas y sostienen economías locales y actividades tradicionales de la comunidad. Para las comunidades Diaguita costeras, su conservación es también una forma de proteger la memoria, la identidad y los conocimientos transmitidos entre generaciones.

Con ese propósito, la Comunidad Indígena Diaguita Punta de Lobos impulsa el Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) llamado Punta de Lobos, una iniciativa que busca fortalecer el cuidado del borde costero mediante la administración local y el reconocimiento de sus usos y tradicionales , mejor conocidos como usos consuetudinarios en colaboración con otros actores que trabajan en el borde costero.

Para Néstor Álvarez, pescador y buzo mariscador desde los 16 años, la protección de los bosques de huiro es una prioridad que nace de su propia experiencia en el mar. Durante décadas ha sido testigo de las transformaciones de estos ecosistemas y de la disminución de recursos que antes abundaban en la costa.

"Antiguamente había mantos gigantes de algas y uno podía encontrar una gran diversidad de especies entre sus ramas y discos de fijación. Ahí había locos, lapas, jaibas y muchas otras formas de vida. Los bosques de huiro son los verdaderos protectores de las semillas en el mar", explica.

Desde su experiencia, la extracción indiscriminada de algas afecta el equilibrio del ecosistema, ya que reduce los espacios de refugio y reproducción de distintas especies. Frente a este escenario, considera que los ECMPO representan una oportunidad para recuperar estos ambientes, respetar los ciclos de crecimiento de las algas y avanzar hacia un modelo de gobernanza inclusivo, que permita compatibilizar los distintos usos del mar.

" Queremos coordinarnos con quienes trabajan y usan este mar, para que podamos cuidarlo en conjunto. Que el huiro palo vuelva a desarrollarse como antes. La idea es que el espacio costero sea una pequeña semilla que empiece a crecer, para que podamos en conjunto dejar un lugar para las futuras generaciones", señala.

Esta visión se vincula con una propuesta de manejo tradicional Diaguita Costero que considera la cosecha responsable, el respeto por los ciclos naturales de regeneración, la organización comunitaria y la transmisión de conocimientos. También contempla el desarrollo de protocolos de monitoreo liderados por la comunidad, que integren instrumentos científicos e indicadores tradicionales para observar y registrar los cambios en los bosques de huiro.

La conservación del mar también tiene un significado cultural y espiritual para las nuevas generaciones. María Nuñez , presidenta de la organización Voces de Jóvenes Indígena, destaca que la relación de su comunidad con el mar está vinculada a sus raíces, su identidad y una forma de comprender la naturaleza desde el respeto.

"Nosotros tenemos una conexión profunda con el mar. Lo vemos más allá de algo que nos da recursos; lo vemos como algo que tenemos que cuidar y preservar", expresa. Como joven integrante de la comunidad, Nuñez participa en distintas actividades vinculadas al territorio, desde la pesca y la recolección hasta iniciativas de aprendizaje y recreación. Actualmente, junto a otras juventudes, participa en un taller de buceo que busca acercar a las nuevas generaciones al conocimiento del mar.

También recuerda los aprendizajes transmitidos por su familia sobre la recolección responsable de recursos marinos, respetando sus tamaños y permitiendo que continúen reproduciéndose. Sin embargo, advierte que estas prácticas se han visto afectadas por la disminución de especies en sectores donde históricamente recolectaban sus padres y abuelos.

"Yo veo mi territorio como un lugar que tengo que preservar y cuidar, porque ahí están mis raíces y prácticamente mi vida. Por eso sueño con que podamos cuidarlo", afirma. Su experiencia refleja la importancia de mantener vivos los conocimientos y las prácticas que vinculan a las comunidades con el mar. Para las nuevas generaciones, el desafío es seguir aprendiendo de quienes han habitado y cuidado estos espacios durante décadas, y contar con las herramientas para protegerlos y restaurarlos. En ese camino, el ECMPO Punta de Lobos representa una oportunidad para fortalecer la gobernanza comunitaria, resguardar los usos tradicionales y proyectar el cuidado del territorio hacia el futuro. Una tarea que reúne la memoria de quienes han vivido del mar, los conocimientos transmitidos entre generaciones y el compromiso de las juventudes con su conservación.



